

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MPH/OEC-1**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MPH/OEC-1
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Huancané , a los 01 de abril del 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huancané, a las 15.00 pm horas, el Organo Encargado de Contrataciones designado mediante FORMATO N° 4, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto es: la contratación de adquisición de bienes -ADQUISICION DE BIENES MORON ENTERO DE CEBADA PARA LA OFICINA DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE, a fin de efectuar el OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	CPC WILSON LEOPOLDO MACHACA CANAZA	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LOGISTIC CORAZON DE LEON E.I.R.L. con RUC 20601844975 (primer lugar)	55,388.83

5	BASE LEGAL
	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
	Organo de las Contrataciones del Estado